

ACTA N° 998. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veintiseis, siendo las dieciséis horas, se reunió el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia de su titular señor Ricardo M. Markous. Estuvieron presentes además el Vicepresidente Sr. Ricardo Raúl Ferreiro, los Directores titulares Sres. Claudio G. Gugliuzza, Jorge Perczyk y Mario C. Lapalma, y los Consejeros de Vigilancia Sra. Andrea S. Barbagelata y Sres. Ricardo J.P. Soler y Pablo R. Stampalia. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Declarada abierta la sesión, el señor Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el siguiente orden del día: **1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL CUADRAGÉSIMO SEXTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONSISTENTE EN (I) LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A.1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA MISMA FECHA CONSISTENTES EN EL ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES; (II) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y EN IDIOMA INGLÉS; Y 3º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA; FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente refirió que como es de conocimiento del Directorio, el 31 de diciembre de 2025 había operado el cierre del cuadragésimo sexto ejercicio (“Ejercicio 2025”), y que en

cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se había procedido a la confección de los estados financieros correspondientes juntamente con la Memoria del ejercicio. Agregó que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y en cumplimiento de lo indicado en el Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV. Aclaró que copia de toda la documentación referida había sido distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión y será archivada por Secretaría, toda la cual se ponía en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. Agregó el Sr. Presidente que en cumplimiento de la reglamentación vigente, se había elaborado una propuesta de Informe sobre el Código de Gobierno Societario, según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV (conforme actualización dispuesta por la Resolución General Nro. 797), la cual ha sido distribuida con anterioridad a los miembros del Directorio en ocasión de realizar las citaciones de la presente reunión, y que será archivada por Secretaría. A continuación, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo indicado en el Artículo 27, Capítulo II, Título II del Texto 2013 de las Normas de la CNV, el Directorio debía efectuar una propuesta del destino de los resultados del Ejercicio 2025. Agregó que, teniendo en cuenta que los resultados acumulados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 fueron de una pérdida de \$13.880 (en millones), en la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se propone a la Asamblea de Accionistas que dicha pérdida acumulada sea absorbida totalmente mediante una desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos. En este punto, se recordó que, sin perjuicio de la propuesta que efectúa el Directorio, luego la Asamblea de Accionistas puede resolver otorgar al resultado del ejercicio un destino distinto al propuesto. A continuación, se concedió la palabra al miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Ricardo J.P. Soler, quien manifestó que dicho órgano con anterioridad a este acto,

había analizado la documentación correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2025, y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se había expedido según el Informe al que dio lectura. El Directorio procedió a analizar la documentación precedentemente aludida, y previo un cambio de opiniones sobre el particular por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, confeccionados de acuerdo con las NIIF, consistentes en: Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas 1 a 36 a los Estados Financieros.

Segundo: Aprobar la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y la correspondiente Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Tercero: Aprobar el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del Texto 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (conforme actualización dispuesta por la Resolución General Nro. 797).

Cuarto: Tomar nota del Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, emitido por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 98 al folio 202, del libro Inventario y Balances N° 20 de la Sociedad.

Quinto: Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, cuya transcripción se efectúa del folio 203 al folio 204 del libro Inventario y Balances N° 20 de la Sociedad, y del folio 15 al folio 16 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 4 de la Sociedad.

Sexto: Autorizar al Director Titular Sr. Claudio G. Gugliuzza y/o al Responsable de Relaciones con el Mercado Sr. Emiliano León

indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, aprobada conforme a los puntos Primero, Segundo y Tercero, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

Séptimo: Disponer que toda la documentación referida en los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto sea puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, así como que se remita copia de la misma a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

A continuación, se sometió a consideración el segundo punto del orden del día: **CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y EN IDIOMA INGLÉS.** Seguidamente y sometido el mismo a consideración, el Sr. Presidente expresó que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). Agregó que los mismos habían sido elaborados con el propósito de proporcionar información en dicha moneda a los usuarios extranjeros de los Estados Financieros, y que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los Directores toda la documentación correspondiente. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, confeccionados de acuerdo con las NIIF, consistentes en: Información Jurídica, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas 1 a 35 a los Estados Financieros.

Segundo: Tomar nota del Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, emitido por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 205 al folio 268 del libro Inventario y Balance N° 20 de la Sociedad.

Tercero: Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero y Segundo se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, A3 Mercados S.A. (anteriormente Mercado Abierto Electrónico S.A.) y a la Comisión Nacional de Valores.

A continuación, se sometió a consideración el tercer punto del orden del día: **CONVOCATORIA A ASAMBLEA; FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Expresó que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, las decisiones adoptadas en la presente reunión debían ser puestas a consideración de los accionistas, en mérito de lo cual debía redactarse el orden del día correspondiente, como así también fijar la fecha de convocatoria a Asamblea Ordinaria, distribuyéndose por Secretaría un proyecto de orden del día. Previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad, resolvió:

Primero: Convocar y citar a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 18 de marzo de 2026, a las once horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Segundo: Fijar el siguiente orden del día:

- 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL CUADRAGÉSIMO SEXTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONSISTENTE EN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A.1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA**

- INFORMATIVA, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA MISMA FECHA CONSISTENTES EN ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; Y APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL CUADRAGÉSIMO QUINTO EJERCICIO;**
- 2. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS SUMAS DE \$ 151.300.000 Y \$ 48.000.000, RESPECTIVAMENTE;**
 - 3. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025;**
 - 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025;**
 - 5. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2026;**
 - 6. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; Y**
 - 7. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.**

Tercero: No efectuar publicación alguna de la convocatoria a Asamblea, en virtud que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración en el carácter de unánime -art. 237 in fine- de la Ley General de Sociedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: R.M. MARKOUS – R.R. FERREIRO – J. PERCZYK - C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA - R.J.P. SOLER - P.R. STAMPALIA - A.S. BARBAGELATA - F.C. MORENO.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas treinta y cuatro a fojas cuarenta del libro de Actas de Directorio número catorce de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA. rubricado en la Inspección General de Justicia, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, Referencia: RL-2023-153589696-APN-DSC#IGJ-Oblea E 299228.

RICARDO M. MARKOUS
Presidente